



en el citado se ha sido en siete mil r<sup>os</sup> sobre lo  
puntuado en los anteriores.

Pago de seis fa. El Ayuntamiento en vista de un recibo de D.  
Robt. de Rebervero.

Juan de Matta Migueli Acuerdo que por me-  
dio del oportuno libramiento se satisfagan  
novecientos diez r<sup>os</sup> importe de siete fa. de  
de Rebervero que tiene comprados para el  
Alumbrado publico al respecto de ciento treinta  
r<sup>os</sup> cada uno.

Blas de Godar En el expediente en que Blas de Godar tiene pe-  
se le concede un  
terreno  
dido un terreno para edificar en S. Crutobal,  
Vambilla de las Hexas, manifiesta la Comunion  
de Ornato que consta de ciento cuarenta y cua-  
tro varas superficiales que valen en venta do-  
cientos ochenta y ochor, y el canon ochor. Se-  
renta y cuatro cent., y que es de opinion de que  
se le conceda, sin perjuicio de tercero, y condi-  
cion de que haga las obras dentro de sus  
meses contados desde la concecion; y el Ayuntamiento  
Acuerdo citar conforme con cuanto propone.

